



RESOLUCIÓN EXENTA N°:604/2019

SOLICITUD INSCRIPCIÓN LENAA DISPONE INSCRIPCIÓN EN LISTA PÚBLICA DE ESTABLECIMIENTOS NACIONALES PRODUCTORES DE ALIMENTOS PARA ANIMALES - LENAA Y OTORGA NÚMERO OFICIAL QUE INDICA

La Ligua, 08/ 04/ 2019

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N°18755, Orgánica del Servicio Agrícola y Ganadero y lo dispuesto en los artículos 7° y 9° del Decreto 04 de 17 de febrero de 2016 que aprueba el Reglamento de Alimentos para Animales y

CONSIDERANDO:

1. Que, el Servicio Agrícola y Ganadero es la autoridad encargada de la inscripción de establecimientos nacionales productores de alimentos para animales, entendiéndose por estos los alimentos, suplementos, aditivos e ingredientes destinado al consumo animal.
2. Que, los establecimientos nacionales productores de alimentos para animales deben comunicar por escrito al Servicio la actividad a desarrollar.
3. Que, los antecedentes del establecimiento fueron presentados en la Oficina SAG Petorca e ingresada con el N°01, de fecha 30 de marzo 2018.

RESUELVO:

1. Inscribise en el listado de establecimientos nacionales productores de alimentos para animales LENNA al establecimiento pecuario que a continuación señala con el siguiente N° de registro y actividad(es) que se señala(n):

Razón Social	Agrícola los Gallineros Limitada
N° y fecha de Resolución Sanitaria	No aplica
RUT	76.413.329-3
Dirección, Comuna y Nombre de Región	Ruta F -30 Número 455, Fundo Santa Rosa, Cachagua, Comuna de Zapallar
Representante Legal	Nemesio Vicuña Ureta
Número Oficial	VA - 02 - 001 N

ACTIVIDAD(ES)
FABRICA DE ALIMENTOS PARA ANIMALES

ANOTESE Y TRANSCRIBASE



MARCO ANTONIO SORIANO CARREÑO
JEFE OFICINA SECTORIAL PETORCA

JCP

Distribución:

- Hugo Alejandro Araya Veliz - Encargado Protección Pecuaria Región de Valparaíso - Or.V
- SANDRA LYDIA OLIVARES VEGA - Supervisora Regional Exportaciones Pecuarias Protección Pecuaria Región de Valparaíso - Or.V
- Yenni Valentina Astete Salazar - Encargada sectorial de Protección Pecuaria Oficina Sectorial Petorca - Or.V
- Víctor Manuel Galindo Flores - Profesional de Apoyo Protección Pecuaria Región de Valparaíso - Or.V

Oficina Sectorial Petorca - Esmeralda #915



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799 (Sobre Documentos Electrónicos, Firma Electrónica y Servicios de Certificación de dicha Firma), siendo válido de la misma manera y produciendo los mismos efectos que los expedidos por escrito y en soporte de papel, con firma convencional.

El documento original está disponible en la siguiente dirección

url:<http://firmaelectronica.sag.gob.cl/SignServerEsign/visualizadorXML/06D8737CB244885B709E912A00815DA3AB000797>

El documento original está disponible en la siguiente dirección

url:<http://firmaelectronica.sag.gob.cl/SignServerEsign/visualizadorXML/06D8737CB244885B709E912A00815DA3AB000797>